

Consejeros funcionarios:

Francisco Antonio Castañeda Verduzco
Felipe de Jesús Campaña Aragón
César Manuel Ochoa Salazar
José Juan Pereda Quintero
Ramiro Cruz León
Juan Carlos Rojo Carrascal

Consejeros ciudadanos:

Oscar Vélez González
Bárbara Apodaca Cabanillas
Librado Verdugo Valenzuela
Adrián Coppel Calvo
Aureliano Félix Díaz
Héctor Careaga Quezada
Luis Alfonso Gastélum Gallardo
Humberto Valenzuela Ramos
Aurora Castro Aldana

2. Lectura y aprobación del orden del día

Aureliano Félix Díaz puso a consideración de los consejeros el **ORDEN DEL DÍA**, el cual fue enviado por vía electrónica a los consejeros el día 30 de noviembre, para su conocimiento. De manera unánime, los consejeros tomaron el siguiente

- **Acuerdo: de manera unánime, los consejeros presentes aprobaron el Orden del Día propuesto**

3. Lectura y aprobación del acta anterior

El coordinador del Consejo Directivo puso a consideración de los consejeros la aprobación del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 16 de enero del presente año. Aureliano Félix refirió que el acta mencionada les fue enviada previamente de manera particular por vía electrónica, para su conocimiento, por lo cual los consejeros tomaron el siguiente

- **Acuerdo: los consejeros aprobaron de manera unánime el Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 16 de enero de 2018**

4. Presentación del balance trimestral de gastos y egresos (Coordinación Administrativa)

El director general del IMPLAN, Juan Carlos Rojo, solicitó a la coordinadora administrativa Karla Torres el desglose de los documentos *Estado de Actividades del Cuarto Trimestre de 2017* y *Estado de la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017*.

Una vez explicado el contenido de los documentos que resumen los movimientos financieros del IMPLAN y la situación de la institución al cierre del año fiscal

anterior, Aureliano Félix sometió a la consideración de los consejeros la aprobación de los informes presentados por la Coordinación Administrativa, quienes resolvieron

- **Acuerdo: los consejeros aprobaron por unanimidad el documentos denominados *Estado de Actividades del Cuarto Trimestre de 2017* y el *Estado de la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017* presentado del IMPLAN, en los que la Coordinación Administrativa asentó un balance trimestral de gastos y egresos**

5. Comentarios del Director sobre el desarrollo y conclusiones del Foro Mundial Urbano de ONU-Hábitat celebrado en Kuala Lumpur, Malasia

Juan Carlos Rojo participó en el principal evento de urbanismo del mundo, el *World Urban Forum 9*, organizado por ONU-Hábitat en Kuala Lumpur, Malasia.

El director recordó que asistió al foro mundial de urbanismo en representación del IMPLAN Culiacán, invitado por la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno del estado de Sinaloa y el propio programa ONU-Hábitat, con el propósito de explicar la mecánica y los propósitos de la Consulta Ciudadana 2017.

La experiencia de la Consulta Ciudadana fue calificada como un ejercicio enriquecedor y único por representantes de ONU-Hábitat, lo que coloca a Culiacán y a Sinaloa a la vanguardia en materia de planificación participativa, refirió.

El director del IMPLAN exhibió también una serie de fotografías de las ciudades de Kuala Lumpur (1.5 millones de habitantes) y de Singapur (5.6 millones), en las que mostró diferencias sustanciales entre ambas urbes.

Kuala Lumpur es ejemplo típico de una ciudad construida para los autos, mientras Singapur ha desarrollado durante 50 años estrategias de intervención urbana exitosas, por lo que ahora es una urbe sustentable, amable con la ecología y forestada. Singapur, comentó, es un ejemplo a seguir para ciudades como Culiacán, en donde es imperativo diseñar y ejecutar un programa integral de arborización.

6. Arborización del Boulevard 'Ciudad Educadora'

La consejera Bárbara Apodaca –presidenta de la *Comisión de Paisaje* del Consejo- replanteó la necesidad de lograr la institución de buenas prácticas en materia de arborización en la ciudad de Culiacán. Informó que el 17 de diciembre anterior, en su calidad de directora de Proyectos del Jardín Botánico de Culiacán, dialogó con los *viveristas* de la ciudad con quienes acordó participar en la forestación adecuada del Boulevard 'Ciudad Educadora', donde han sido colocadas palmeras de diversos tipos que no responden a las necesidades de la vialidad. La idea es plantar hasta la *zona dorada* árboles regionales de bajo costo de mantenimiento que brinden las sombras que requieren el camellón, las banquetas y las ciclovías, los cuales se encuentran disponibles en cantidad suficiente en los viveros locales, aseguró.

Bárbara Apodaca también cuestionó cuándo iniciará la arborización de la ciudad con un plan integral, y alertó que, si persisten las condiciones actuales (tala de

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the initials "A.C." and several illegible signatures.

parte de la CFE, bajos presupuestos autorizados y falta de decisión para emprender un plan integral), 'las cosas continuarán en el mismo estado'.

La consejera retomó la exposición del director del IMPLAN respecto del ejemplo que ofrece Singapur en materia de arborización y de respeto al medio ambiente, y aseguró que esa ciudad inició estas tareas hace 50 años.

El consejero César Manuel Ochoa Salazar preguntó a Apodaca el monto de la inversión que requiere arborizar el Boulevard 'Ciudad Educadora'. Apodaca respondió que el costo se reduciría significativamente con algunas donaciones.

Juan Carlos Rojo mencionó que Singapur emplea la vegetación nativa de la región, de mantenimiento a bajo costo, y comentó que este boulevard podría ser un modelo a replicar, y convertirse en una propuesta de arborización y de desarrollo de calles completas.

El consejero Oscar Vélez planteó que es necesario inscribir este tema en la agenda de la ciudad y señaló que esta es una de las funciones que debe cumplir el IMPLAN 'para que las cosas sucedan'.

César Manuel Ochoa consideró que, desde su experiencia como funcionario, el tema de la arborización debe estar debidamente estipulado en la normatividad correspondiente.

Tras él, Juan Carlos Rojo reveló que tanto la Secretaría de Desarrollo Sustentable como la de Obras Públicas del gobierno del estado han girado instrucciones para que los organismos o dependencias involucrados presenten ante ellas sugerencias de acciones de forestación a fin de incluirlas en sus programas de trabajo. Bárbara Apodaca dijo al final que un mecanismo adecuado para financiar estas acciones consiste en promover aportaciones de diversas fuentes.

- **Asuntos Generales:**

En Asuntos Generales, Aureliano Félix abrió la discusión sobre el primer punto:

- **a) Estado de avance del proceso de actualización del PMDU y elaboración del PIMUS**

Juan Carlos Rojo informó que el equipo técnico del IMPLAN está enfocado en el proceso de actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU), que –adelantó- será el instrumento de su tipo más avanzado, pues incluirá por vez primera una visión territorial que comprende todo el municipio y no sólo la zona urbana de la cabecera. Tal proceso podría culminar en los primeros días del mes de marzo, tras lo que el IMPLAN iniciará la actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de la ciudad de Culiacán.

Respecto del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), ventilió que la SEDESU explora diversas fuentes de recursos en busca de aportaciones o donativos para el financiamiento del mismo.

El consejero Adrián Coppel preguntó qué horizonte (de vigencia) planteará el PIMUS.

Juan Carlos Rojo respondió que será diseñado con una visión al año 2030 y que la legislación exige que este instrumento debe actualizarse cada cinco años; precisó que el objetivo es contar con un plan de movilidad que cubra 12 años y que su contenido esté alineado al resto de los instrumentos de planeación urbana. Para finalizar, adelantó que en la sesión ordinaria próxima presentará una ruta general

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and several initials.

para la difusión de los distintos productos que el IMPLAN concretará durante los meses próximos.

- **b) Estado de avance en el Sistema de Transporte Público (proyecto estatal)**

Respecto del proceso que encabeza la SEDESU para implantar el Sistema Integrado de Transporte en la ciudad de Culiacán, el director comentó que el IMPLAN no tiene conocimiento sobre avances de esta gestión.

- **c) Contratación del Despacho 'Tapia Arellano Contadores Públicos' para auditar el ejercicio fiscal 2017**

La dirección del IMPLAN informó al Consejo Directivo que contrató al despacho contable *Pedro Tapia y Asociados* para efectuar los dictámenes sobre el ejercicio fiscal del organismo. El despacho fue seleccionado de entre tres propuestos para celebrar este contrato.

- **d) Información sobre la integración del expediente correspondiente a la compra-venta de activos del IMPLAN (automóviles)**

La dirección informó que dispone de tres cotizaciones por cada una de las dos unidades motrices que planea vender. Reiteró que el fin es reducir la flota vehicular de tres a dos unidades. En el caso de resultar un remanente de la adquisición de un auto nuevo, el recurso podría emplearse para la compra de equipo de cómputo u otros accesorios que mejoren las condiciones de trabajo y la productividad del equipo técnico.

El alcalde y consejero Antonio Castañeda expuso que el ayuntamiento analizará la conveniencia de adquirir uno o dos de los vehículos en venta con el propósito de atender el rezago de equipo motriz en la comuna. La dirección del IMPLAN declaró que quedó abierta a conocer alguna propuesta en ese sentido.

- **e) Cambio de razón social de la empresa *Vaquita Films* (producción de videos)**

La dirección del IMPLAN comunicó al Consejo Directivo el cambio de razón social de la empresa *Vaquita Films*, con quien deberá finiquitar un contrato el próximo mes de marzo. Juan Carlos Rojo explicó que se trata de los mismos productores contratados por el IMPLAN para la realización de unos videos relativos a la Consulta Ciudadana 2017 y al propio proceso de actualización del sistema municipal de planeación. La nueva identificación legal de la empresa referida es *PUBLIFREE DESARROLLO DE ESTRATEGIAS, S.A. DE C.V.*

Aureliano Félix sometió a los consejeros el reconocimiento del cambio de razón social referido por Juan Carlos Rojo y el finiquito pendiente, tras lo que tomaron el siguiente

- **Acuerdo: los consejeros aprobaron por unanimidad reconocer la nueva razón social denominada *PUBLIFREE DESARROLLO DE ESTRATEGIAS, S.A. DE C.V.*, así como efectuar a favor de la misma el finiquito del saldo correspondiente al contrato signado originalmente con *La Vaquita Films***

- **f) Dictamen aprobado en el Congreso del Estado de la Nueva Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**

El seguimiento al proceso legislativo para la creación de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Sinaloa, la coordinadora jurídica Mariela Verdugo informó que éste culminó con la aprobación del pleno de los diputados y queda pendiente la publicación del decreto de ley correspondiente por parte del Ejecutivo estatal en el Diario Oficial El Estado de Sinaloa.

- **-g) Propuestas de arborización y recuperación de espacios verdes en el municipio y Manual de Arboricultura**

En relación al Manual de Arboricultura elaborado por el IMPLAN y la Sociedad Botánica, Juan Carlos Rojo informó que este se encuentra prácticamente listo para su impresión en el mes de junio próximo.

El consejero Adrián Coppel preguntó en qué consiste el Manual y cómo puede contribuir al desarrollo de los planes o programas de arborización de la ciudad.

Bárbara Apodaca explicó que el Manual contiene los criterios generales para la arborización adecuadas de vialidades, parques y espacios privado, así como un catálogo completo de las especies de árboles nativos adecuados, para plantarse en la ciudad.

- **-h) Avances en Cruceros Seguros (proyecto)**

No obstante los beneficios inmediatos y el bajo costo que significa su diseño e implementación, al momento sólo existen dos proyectos de este tipo listos para su ejecución, expuso Juan Carlos Rojo, e informó que junto a la SEDESU se planea ejecutar algunas acciones de urbanismo táctico en diversos cruceros conflictivos.

- **-i) Actualización del POA 2018**

En atención al interés del consejero Adrián Coppel, quien solicitó la inclusión de este punto en Asuntos Generales, el director Juan Carlos Rojo detalló los proyectos estratégicos contemplados en el POA 2018 actualizado. Destacó los principales:

- **RED DE CICLOVÍAS** (primera etapa prioritaria contempla 45 kilómetros)
- **ACCESIBILIDAD AL PARQUE LAS RIVERAS** (propone extender el parque a la calle y accesos seguros al sitio)
- **PUENTE BIMODAL RÍO HUMAYA** (conexión Parque Las Riberas-Desarrollo Urbano Tres Ríos)
- **PUENTE BIMODAL DE LA CONFLUENCIA** (conexión del Parque Las Riberas con el Parque 'Acuático', bajo el puente Almada)
- **CALLES COMPLETAS** (protección a peatones y ciclistas, ordenamiento vial e infraestructura adecuada para el transporte público)
- **CRUCEROS COMPLETOS** (intervención en 16 cruceros conflictivos para otorgar seguridad a los peatones)
- **MORELOS PEATONAL** (priorizar el uso peatonal de la calle José María Morelos)

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- A large blue signature at the top right.
- A blue signature below it.
- A blue signature below that.
- A blue signature below that.
- A blue signature below that.
- A blue signature below that.
- A blue signature below that.
- A blue signature below that.

- **PASEO VERDE COLONIA PROGRESO** (adecuaciones físicas sobre espacios de conservación -cuerpos de agua, principalmente arroyos- para el tránsito peatonal y recreación de la población)
- **COMUNIDAD PEATONAL COLONIA AMISTAD** (iluminación, forestación, creación de pasos peatonales seguros y restauración de banquetas y callejones)
- **PARQUE NATURAL SIETE GOTAS** (propuesta para decretar 'área natural protegida con carácter de zona de conservación ecológica' el Cerro de las Siete Gotas ubicado al oriente de la ciudad)
- **PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN** (objetivo: construir una ciudad más verde)
- **PARQUE LAS RIVERAS** (coparticipación en la elaboración del proyecto y acompañamiento en la gestión)
- **AMPLIACIÓN ROLANDO ARJONA** (coparticipación en la elaboración del proyecto y acompañamiento en la gestión)
- **PASO INFERIOR** (coparticipación en la elaboración del proyecto y acompañamiento en la gestión)

El consejero Adrián Coppel Calvo dijo que se trata de una cartera de proyectos interesante y sugirió que insistir en la gestión de recursos estatales para apoyar financiar la ejecución de estos proyectos.

Aureliano Félix Díaz compartió la inquietud de Coppel Calvo, pues, manifestó, "hay un sentimiento (en los consejeros) porque no se concretan los proyectos", no obstante las bondades de estos.

El alcalde Antonio Castañeda, en su primero mensaje como presidente del Consejo Directivo del IMPLAN, agradeció y reconoció la aportación de los consejeros ciudadanos al IMPLAN, junto al resto de consejeros que son parte de la estructura municipal.

Sobre los proyectos citados por el director, Castañeda apreció que algunos de ellos no requieren inversiones fuertes, pero la situación financiera del municipio es complicada aun.

Explicó que durante el tiempo que ejercerá el cargo no contempla realizar cambios sustanciales, aunque sí revisa puntos críticos para hacer modificaciones pertinentes (como ejemplo, citó la decisión de ya no hacer pavimentaciones con material asfáltico). Tampoco planea el relevo de funcionarios, dijo.

Avaló luego que la visión de ciudad definida y difundida por el IMPLAN constituye una gran aportación para el municipio, tras lo que ofreció sumarse al trabajo del Consejo, la Dirección y de sus técnicos con un sentido de equipo, y ofreció como compromiso formal que gestionará ante la federación y el gobierno estatal recursos para concretar la ejecución de estos proyectos.

-j) Renuncia de Ernesto López González

Como último punto, Juan Carlos Rojo comunicó a los consejeros la renuncia voluntaria del coordinador Ernesto López González, y propuso gestionar ante las instancias competentes del ayuntamiento que los recursos asignados para cubrir el sueldo que percibía López González sean distribuidos entre algunos expertos para compensar los sueldos que devengan. Aureliano Félix puso a consideración

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Top: "AFC" (handwritten)
 - Middle: A large handwritten signature, possibly "AFC".
 - Below: "2022" (handwritten)
 - Further down: "EFC" (handwritten)
 - Bottom: "EFC" (handwritten)

de los consejeros la propuesta del director, y de manera unánime tomaron el siguiente

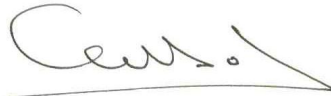
- **ACUERDO:** el Consejo Directivo autorizó al director del IMPLAN a realizar los trámites correspondientes para que los recursos (sueldo) que percibía Ernesto López González sean distribuidos y compensen los salarios de otros expertos.

Una vez agotado el punto anterior, el coordinador general del Consejo, Aureliano Félix Díaz, clausuró la sesión ordinaria en punto de las 20:00 horas.

FIRMAS

Consejeros funcionarios:

Francisco Antonio Castañeda Verduzco



César Manuel Ochoa Salazar

Felipe de Jesús Campaña Aragón



José Juan Pereda Quintero

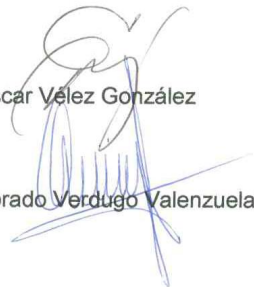
Ramiro Cruz León

Juan Carlos Rojo Carrascal

Consejeros ciudadanos:

Oscar Vélez González

Librado Verdugo Valenzuela



Bárbara Apodaca Cabanillas

Adrián Coppel Calvo





Aureliano Félix Díaz

Héctor Careaga Quezada

Luis Alfonso Gastélum Gallardo

Humberto Valenzuela Ramos



Aurora Castro Aldana

9